



The performance of SAECA, as a partner of MAPA, in the management of the IFGC

Jaime Haddad Sánchez de Cueto, Director, Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA), Spain



 #ficompass



SOCIEDAD 100% ESTATAL



La Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA) es una **empresa pública** española tutelada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y cuyos accionistas son la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) y el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA).

SEPI 80%



FEGA 20%



 #ficompass



OBJETO SOCIAL



La Sociedad tiene por objeto la prestación de avales y fianzas ante cualquier persona, física o jurídica o privada, en relación con todo tipo de operaciones destinadas a la financiación de actividades de creación, conservación o mejora de la riqueza forestal, agrícola, ganadera o pesquera y, en general, de todas aquellas actividades que, directa o indirectamente, redunden en la mejora del medio rural, preferentemente para aquellas que sean demandadas por pequeños y medianos empresarios y entidades asociativas agrarias.



El Instrumento Financiero



- I. Descripción del papel de SAECA.**
- II. Situación Actual.**



I. Descripción del papel de SAECA



- ❖ **SAECA (Entidad Colaboradora del Ministerio en la gestión del Instrumento Financiero).**
- ❖ **Circuito de las solicitudes y análisis por SAECA.**
- ❖ **Gestión de la Morosidad**



SAECA
(Entidad Colaboradora del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la gestión del Instrumento Financiero).



- ❖ El instrumento financiero de desarrollo rural consiste en un fondo monetario aportado por las Comunidades autónomas a través de sus programas de desarrollo rural que gestiona de forma centralizada el Ministerio a través de la Dirección General de Desarrollo Rural.
- ❖ La finalidad del fondo monetario es facilitar la financiación de proyectos en el sector primario respondiendo en un 80% de las inversiones con financiación bancaria en caso de impago.
- ❖ EL papel de SAECA consiste en gestionar los avales de los proyectos de inversión que se incluyan en el instrumento financiero y en caso de impago gestionar el fondo monetario además de tramitar los procedimientos de recuperación.
- ❖ En su operativa intervienen las agencias financieras, las Comunidades autónomas y la administración central a través del Ministerio de agricultura pesca y Alimentación.
- ❖ EL papel de SAECA es el de gestor del fondo como entidad colaboradora del Ministerio.



SAECA
(Entidad Colaboradora del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la gestión del Instrumento Financiero).



- ❖ La operativa parte de una solicitud de crédito, ante el banco, por parte del agricultor para realizar una inversión u obtener circulante. El banco se la remite a SAECA y a la Consejería competente, SAECA una vez analizada la solicitud emite un informe de viabilidad y lo remite al Ministerio y a la consejería para que siga el procedimiento de aprobación del crédito, en su caso.
- ❖ En caso de impagos por parte de los agricultores el fondo responde del 80% de la deuda con un límite del 20% del valor de la cartera de créditos por cada agencia y el banco del 20% restante. SAECA gestiona el fondo cuando hay que acudir al mismo y además se encarga de todas las actuaciones tendentes al cobro de la deuda impagada.
- ❖ Por estas gestiones SAECA tiene derecho a cobrar un 0,5% de las aportaciones que efectúen las Comunidades autónomas al Fondo y un 1,1 anual del riesgo vivo.



Circuito de las Solicitudes y Análisis por SAECA

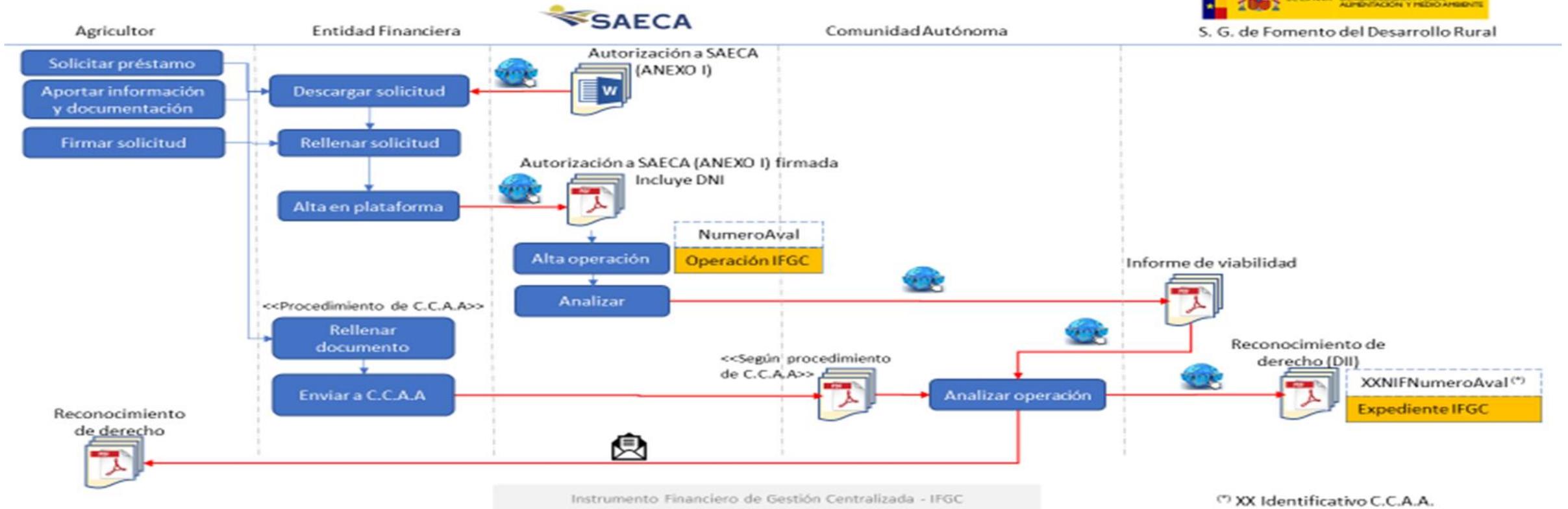


Proceso de solicitud de préstamo por el IFGC

Diagrama de interacción entre stakeholders del IFGC



S. G. de Fomento del Desarrollo Rural



#ficompass

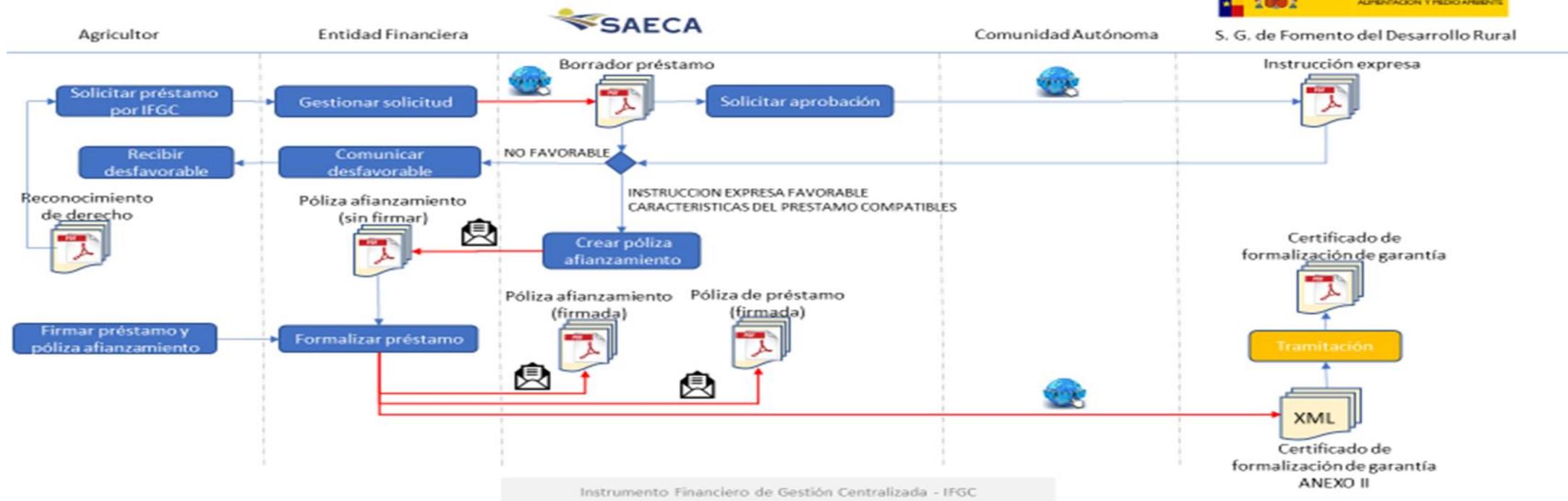


Circuito de las Solicitudes y Análisis por SAECA



Proceso de formalización de préstamo por el IFGC

Diagrama de interacción entre stakeholders del IFGC



#ficompass



Gestión de Morosidad



1. Seguimiento de Riesgos.

- ❖ Comunicación de los impagos en los 5 días siguientes a cada quincena.
- ❖ Plazo de 90 días para efectuar el pago a la entidad.
- ❖ Inicio de la vía Judicial.

II. Situación Actual



INSTRUMENTO FINANCIERO DE GESTION CENTRALIZADA

OPERACIONES APROBADAS DEL 01/01/2019 AL 31/08/2020

<u>VIABLES (96%)</u>		<u>NO VIABLES (4%)</u>		<u>ANULADAS (24%) *</u>		<u>FORMALIZADAS (48%)</u>	
Número	Euros	Número	Euros	Número	Euros	Número	Euros
773	228.327.981	26	3.555.444	189	67.447.461	278	53.960.818

* Operaciones viables anuladas por trascurso de plazo y comunicadas por la Administración Autonómica.





financial instruments capacity building Farming
 Rural development funding agreement EU guidance
 added technical support co-financing ex-ante assessment final
 value seminars governance intermediaries financial recipients
 leverage EAFRD fi-compass investments
 Agriculture case studies
 business plan thematic objectives Targeted coaching
 advisory services Thank you equity
 RDP guarantees life cycle combination of support
 conferences banks revolving
 fund of funds loans microfinance CAP
 manuals managing authorities factsheets
 DG AGRI Agricultural products investment strategy EIB Group